



# BADMINTONARAGON.ES

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE BÁDMINTON (FARBA)

### TEMPORADA 2023

#### NORMATIVA LIGA TERRITORIAL SUB15

##### 1. CONDICIONES GENERALES

1.1.- La competición se denominara “LIGA TERRITORIAL ARAGONESA SUB15” y estará abierta a todos aquellos clubs que tengan licencia federativa expedida por la FARBA; y los deportistas inscritos deberán tener en posesión la licencia federativa por la FARBA.

1.2.- El equipo que resultase vencedor será proclamado “CAMPEON DE LA LIGA TERRITORIAL ARAGONESA SUB15”

1.3.- La Liga Territorial Aragonesa se disputara en la categoría Sub15.

1.4.- El número máximo de equipos participantes será de 8 equipos.

1.5.- Tendrá prioridad para participar en dicha liga 1 equipo de cada club federado en FARBA, por estricto orden de inscripción, pudiendo ser ocupadas las plazas no cubiertas, si se diera el caso, por más equipos de clubs ya inscritos.



## 2. INSCRIPCIONES, CUOTAS Y FIANZAS

2.1.- La cuota de inscripción por equipo será de 75€

2.2.- La inscripción de los equipos participantes tendrá fecha límite el 15 de Febrero de 2023, pudiendo inscribir a jugadores en dicho equipo, una semana antes de la celebración de la 1ª jornada.

2.3.- Se podrá inscribir a un mínimo de 3 y máximo de 8 deportistas por género por equipo.

2.3.1.- Se permitirá añadir o sustituir a deportistas inscritos 1 semana antes de la disputa de cada jornada. En ningún caso, podrán existir más de 8 deportistas por género inscritos por equipo para una jornada.

2.3.2.- Un/a deportista que haya sido inscrito/a para una jornada, no podrá participar en otras con otro equipo que no sea con el que ha sido inscrito/a por primera vez.

2.4.- Se permitirá la participación de deportistas cedidos que dispongan de licencia expedida por la FARBA y cuyo club no participe en dicha Liga.

2.5.- No se establecerá fianza para formalizar la inscripción.

2.6.- El proceso de inscripción será definido en la convocatoria del evento.

### 3. COMPETICIÓN

3.1.- La distribución de las jornadas será la siguiente:

- 1ª Jornada: 25 MARZO 2023; 1ª, 2ª, 3ª Ronda.
- 2ª Jornada: 1 JULIO 2023: 4ª, 5ª Ronda.
- 3ª Jornada: 4 NOVIEMBRE 2023: 6ª, 7ª Ronda.

3.2.- El formato de competición será de liga a 1 vuelta

3.3.- Las confrontaciones serán a 5 puntos, con 1 dobles mixto, 1 dobles femenino, 1 dobles masculino, 1 individual femenino y 1 individual masculino.

3.4.- La puntuación de juego será, al mejor de 5 juegos de 11 puntos.

3.6.- Un/a deportista solo podrá disputar 2 puntos por confrontación.

3.7.- La organización aportará 2 volantes de pluma para cada partido. En caso de llegar al 5º juego, aportará 1 volante más. El resto de volantes, en caso de ser necesarios, serán aportados por los equipos participantes.